

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**MEJORADA DEL CAMPO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto 1534/2019, de 11 de octubre, el concejal-delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, ha aprobado las Bases Específicas y Convocatoria por la que se registrará el proceso selectivo para proveer de cinco plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid), por el sistema de concurso-oposición libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2017 y 2019.

Plazas de la convocatoria: Cinco plazas de policía.

Bases específicas: se publicarán de forma íntegra en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la página web municipal: www.mejoradadelcampo.es y sede electrónica.

Sistema de selección: concurso-oposición libre.

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Derechos de examen: 20,34 euros.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Mejorada del Campo, a 2 de septiembre de 2019.—El concejal-delegado de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos (por delegación de la Alcaldía mediante decreto 914/2019, de 21 de junio), Isidoro García Bravo.

(02/34.446/19)

